



COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

“ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN”

DATOS BASICOS DE LA OBRA:

OBRA No.: COMAPA-REY-PROSANEAR-003-2023-LP

MUNICIPIO: REYNOSA

LOCALIDAD: REYNOSA

DEPENDENCIA EJECUTORA: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.

PROGRAMA: PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR)

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL, EBAR 9 UBICADA EN CALLE MIKE ALLEN ENTRE PRINCIPAL B Y CARRETERA REYNOSA-RIO BRAVO EN EL PARQUE INDUSTRIAL REYNOSA, EBAR 14 1RA. ETAPA UBICADA EN LATERAL SUR DE CANAL RODHE, ENTRE CALLE PRIMAVERA PROYECCIÓN NORTE Y CALLE VERANO PROYECCIÓN NORTE A ESPALDAS (LADO NORTE) DE LA COLONIA VILLAS DE IMAQ Y EBAR 26 UBICADA EN AV. LOMA REAL ENTRE PASEO DE LOS GIRASOLES Y PASEO DE LOS TULIPANES DEL FRACC. LOMA REAL TODAS EN LA CIUDAD DE REYNOSA TAMAULIPAS, CONSISTENTE EN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 EQUIPOS DE BOMBEO DE 15 HP Y 42 LPS, 1 EQUIPO DE BOMBEO DE 75 HP Y 250 LPS Y 3 EQUIPOS DE BOMBEO DE 40 HP Y 25 LPS, INCLUYENDO ADEMÁS, REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE PRETRATAMIENTO, FONTANERÍA, MÚLTIPLE DE DESCARGA, ESTRUCTURAS, SISTEMA ELÉCTRICO, ALUMBRADO EXTERIOR Y OBRA CIVIL.

X.- ENTREGA RECEPCION:

SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024, EN LAS OFICINAS DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LA CONTRATISTA MISMOS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DE LA OBRA ANTES MENCIONADA, LA CUAL UNA VEZ VERIFICADA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES, SE CONCLUYE QUE LA OBRA ESTA TOTALMENTE TERMINADA DE ACUERDO CON LA FINALIDAD DE SU EJECUCIÓN.

SE HACE CONSTAR QUE LA FECHA DE TERMINACION REAL DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN, FUE EL 20 DE ABRIL DEL 2024, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO DE TERMINACION DE OBRA DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2024, POR LO QUE EL PLAZO REAL DE EJECUCION FUE DE 111 DÍAS NATURALES.

LA GERENCIA TECNICA Y OPERATIVA, POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA A: **LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO COMAPA**, QUIEN SERA LA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA EMPRESA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL PROYECTO; “**AGENCIA DE IMPORTACIONES ERRO S.A. DE C.V.**”, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO PARA ESTE ORGANISMO.

RECIBE
 POR LA ENTIDAD

ING. JOSÉ GUADALUPE CANTÚ VIERA.
 GERENTE TÉCNICO Y OPERATIVO

RECIBE
 POR LA ENTIDAD

LIC. ARTEMIO IZAGUIRRE VENTURA.
 COORDINADOR DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

ENTREGA
 POR LA CONTRATISTA

LIC. ERIKA PEÑA AGUIRRE.
 REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE
 POR LA ENTIDAD

ING. OSCAR MARTIN CHAVEZ BARRIENTOS.
 COORDINADOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO